

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 461-2017-UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Informe N° 084-2017-OIMA-UNAM de 26 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Setiembre 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, habiéndose realizado el evento "II Concurso de Diseño y Planeamiento de Mina SME en el PERUMIN 33"; organizado por la Sociedad de Minería, Metalurgia y Exploración (SME) de los Estados Unidos y contando con la presencia de la primera ministra del Perú, Mercedes Araoz Fernández; la titular de Energía y Minas, Cayetania Aljovin; del Ministerio del Ambiente, Elsa Galarza y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Fiorella Molinelli; el Presidente del Instituto de Ingenieros del Perú, Víctor Gobitz, dio a conocer los resultados durante la clausura de la 33° Convención Minera de Arequipa, resultando ganadores de dicha competencia de entre 12 Universidades, la Universidad Nacional de Moquegua quien a través de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas ha participado con una delegación de Ocho (08) participantes; Seis (06) estudiantes y la asesoría de Dos (02) docentes: Ing. Javier Salazar Muñoz, e Ing. Kemper Portocarrero Ramos, llevando consigo trabajos de investigación para los concursos organizados durante dicho evento, obteniendo el primer lugar en el "II CONCURSO DE DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE MINA SME EN EL PERUMIN 33"; por lo que resulta necesario el Reconocimiento y Felicitación por la notable y satisfactoria participación por los logros obtenidos en beneficio de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas y toda la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Setiembre 2017, por UNANIMIDAD acordó Reconocer y Felicitar a los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, ganadores del "Segundo Concurso de Diseño y Planeamiento de Mina SME, realizado en PERUMIN 2017 - Arequipa".

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre 2017.

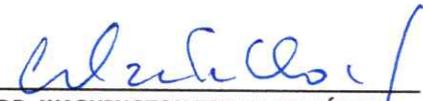
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua que conformaron el equipo GANADOR del "SEGUNDO CONCURSO DE DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE MINA SME, realizado en PERUMIN 2017 - AREQUIPA", que a continuación se detalla:

ANDERSON JOEL JERÓNIMO GARNICA	2013103019	IX CICLO
BRIAN JARNI VARGAS JUÁREZ	2013103012	IX CICLO
FREDY WINSTON CURO QUISPE	2011103026	X CICLO
STEEWART MARTIN MAMANI ZEGARRA	2012103009	X CICLO
FREDDY ARTURO CAMA JAPURA	2013103052	VIII CICLO
DANIEL EDSON COLQUE CALIZAYA	2016 103042	V CICLO

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
Interesados  
Arch. (2)



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL